

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
--	--	---

CONTRATO ☐
 PROYECTO ☐
 FASE/ETAPA ☒ No. _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	“ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 22), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.”
NÚMERO DEL CONTRATO	001-2024 (PAF-MENPNIE-O-113-2023)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	MEJORAMIENTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DIBULLA.
CONTRATISTA	CONSORCIO VERTICE
INTERVENTOR	CAMILO PEDRAZA DIAZ
SUPERVISOR	MARCELLA PATRICIA PEREZ MENDOZA
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	4 MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES VEINTE MIL VEINTINUEVE PESOS (\$3.247.020.029,00) M/CTE.
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	29/02/2024

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO ACTUALIZADO	7 MESES
PLAZO EJECUTADO	4.5 MESES
VALOR TOTAL ACTUALIZADO	TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$3.410.852.846,00) M/CTE.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28/06/2024
SUSPENSION No. 01	04/06/2024 – 27/06/2024
REINICIO No. 01	28/06/2024
SUSPENSION No. 02	22/07/2024-20/08/2024
REINICIO No. 02	21/08/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	21/11/2024

Una vez verificados los alcances objeto del contrato, específicamente en la Institución Educativa Adolfo Antonio Mindiola Robles, se identificó que, para el área de Laboratorio, se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, realizando la entrega parcial del área de Laboratorio dentro del plazo contractual establecido.

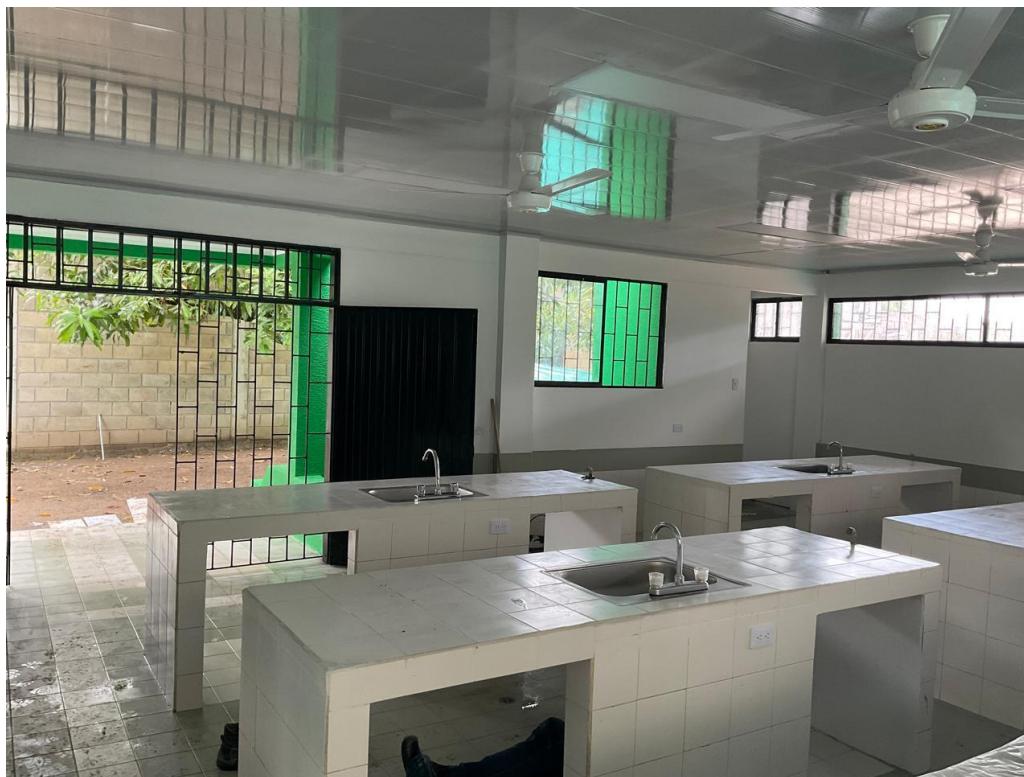
En consecuencia, se realiza la presente entrega de las adecuaciones ejecutadas en el área de laboratorio, para la Institución Educativa Adolfo Antonio Mindiola Robles a las directivas de la Institución, teniendo en cuenta, que requieren de las áreas intervenidas y finalizadas para garantizar su operatividad, se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes y/o actividades:

Área Laboratorio:

Área compuesta por cinco espacios, todos sus muros estucados y pintados, sin manchas, sin fisuras, a las puertas y rejas se les realizó mantenimiento y adecuación, se encuentran pintadas y funcionales, sus ventanas se encuentran limpias, así mismo se ha cambiado la cubierta por teja termoacústica UPVC, la estructura de soporte de cubierta ha sido remplazada por estructura metálica, la cual se encuentra pintada y en buen estado, el área se encuentra cubierta completamente con cielo raso en PVC, se instalaron seis (6) luminarias de 40w luz blanca y cuatro (4) paneles redondos de 18w, se instaló cableado eléctrico nuevo, incluye doce (12) tomacorrientes doble, seis (6) interruptores sencillos, todos con sus tapas y en perfecto estado, se ha remplazado su tablero de control y breaker para su correcto funcionamiento. El enchape ha sido limpiado y emboquillado nuevamente, se han remplazado seis (6) sifones y seis (6) grifos para lavaplatos, los muros exteriores del laboratorio han sido raspados, limpiados, resanados y pintados en su totalidad, así mismo se construyeron piso techo en los perímetros de la cubierta.

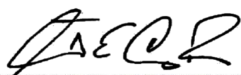






Para constancia, se firma la presente acta de entrega de obras correspondientes a las obras realizadas en el área de Laboratorio en la Institución Educativa Adolfo Antonio Mindiola Robles, las que se reciben a entera satisfacción por directivas de la institución educativa, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *seis (6)* días del mes de *septiembre* del año 2024.

QUIEN ENTREGA


Firma
JESUS EDUARDO CRUZ RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL
Consortio Vértice
C.C No. 9.398.118

INTERVENTORIA


Firma
CAMILO PEDRAZA DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
Camilo Pedraza Diaz
C.C No. 74.184.643

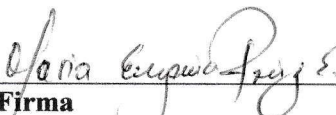
Vo.Bo. Residente de interventoría


Firma
ANDREA IBARRA SUAREZ
INTERVENTORIA

Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor

QUIEN RECIBE


Firma
MARIA EUGENIA RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL
I.E. Adolfo Antonio Mindiola Robles

SUPERVISION


Firma
MARCELLA PEREZ
SUPERVISORA
FINDETER